



En un acto celebrado el Palau Güell de Barcelona

Montoro presenta la Lotería de Navidad dedicada a la figura del arquitecto Antoni Gaudí

- En el Sorteo extraordinario de Navidad se emitirán más de 118 millones de décimos
- En la Ley de Mecenazgo se amplía el ámbito de las actividades que tienen consideración de interés general
- Más de 775.000 familias catalanas se beneficiarán del incremento de las reducciones por hijos del nuevo IRPF

4 jul.02. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, presentó en Barcelona la Lotería de Navidad de este año que estará dedicada a la figura del arquitecto Antoni Gaudí. De esta forma, el Ministerio de Hacienda se suma a los actos del año internacional de Gaudí, al conmemorarse el 150 aniversario del nacimiento del insigne arquitecto.

Loterías y Apuestas del Estado insertará una viñeta de la obra maestra de Gaudí, la Sagrada Familia, en los décimos de la Lotería Nacional del Sorteo extraordinario de Navidad del próximo 22 de diciembre. Cristóbal Montoro señaló que Gaudí constituye no sólo un referente de una época trascendental de nuestra historia y nuestra cultura, sino también un símbolo universal. Añadió que fue mucho más que un arquitecto, transformando sus edificios en obras de arte, y reivindicando la máxima libertad en el proceso creativo.

La obra de Gaudí ya ha estado presente en otras ocasiones en los décimos de la Lotería Nacional. En 1962 y 1977 se recogieron imágenes panorámicas de su obra más emblemática, "La Sagrada Familia". En 1989, el décimo reproducía el "Palacio Episcopal de Astorga", y por último, el 22 de junio del pasado año aparecía una ilustración de "la Cripta de la Colonia Güell".

Desde hace varias décadas, Loterías y Apuestas del Estado viene ilustrando los décimos con temas monográficos variados que ofrecen la posibilidad de



divulgar una amplia variedad de materias artísticas, científicas, literarias o deportivas, como por ejemplo los Juegos Olímpicos de Barcelona. La amplia difusión que tiene el Sorteo extraordinario de Navidad, que en esta ocasión emitirá más de 118 millones de décimos, conduce a asegurar que prácticamente el 100% de la población española tendrá en sus manos una vista especial de la obra maestra de Gaudí: La Sagrada Familia y, en concreto, la Fachada del Nacimiento.

Ley de Mecenazgo

Montoro anunció que el Gobierno remitirá en este mes de julio a las Cortes el proyecto de Ley de Mecenazgo, cuyo texto se ha enriquecido en su trámite de información pública con las aportaciones de expertos, de asociaciones representativas del sector de entidades sin ánimo de lucro, y del Consejo Económico y Social.

Las últimas modificaciones incorporadas al anteproyecto de Ley de Mecenazgo amplían el ámbito de las actividades que tienen la consideración de interés general y, por otro lado, flexibilizan los requisitos exigidos a las entidades sin ánimo de lucro que deseen acogerse al nuevo régimen fiscal especial que crea esta Ley.

Entre las modificaciones introducidas figura la ampliación de las actividades declaradas exentas a las de educación y a la organización de representaciones musicales, teatrales, coreográficas o circenses. También se amplía la exención para las explotaciones económicas deportivas, y además de la edición de libros, también queda exenta la de revistas, folletos y material audiovisual.

Campaña de la Renta

Los datos provisionales de cierre de campaña indican que en Cataluña el número de devoluciones emitidas por la Agencia Tributaria alcanza la cifra de 1.095.964, con un incremento del 21%. Las declaraciones presentadas por Internet en Cataluña han sido 197.217, un 160% más que el año anterior y también destaca el incremento de las peticiones de datos fiscales con un aumento del 66% hasta llegar a las 466.550 solicitudes.

En toda España ya se ha realizado la devolución de 6.082.973 de declaraciones con derecho a ello, lo que representa un aumento del 13% respecto a las mismas fechas del año pasado. Al cierre de la campaña, la Agencia Tributaria había efectuado ya el 50% de las devoluciones.



La presentación de declaraciones por internet alcanza la estimable cifra de 1.148.749, lo que representa un aumento del 131% respecto a la campaña del pasado año.

En cuanto a los servicios prestados al contribuyente por la Agencia Tributaria se ha incrementado un 62% la petición de datos fiscales hasta rozar las 2.600.000 solicitudes; se han concertado 2.695.208 citas previas, lo que supone un 12% más, y se han realizado 2.474.180 consultas telefónicas, lo que representa un aumento del 8% sobre la campaña de la renta del ejercicio anterior.

La nueva rebaja del Impuesto sobre la Renta

La segunda rebaja del IRPF supondrá una reducción de impuestos para todos los contribuyentes, en especial para los de rentas más bajas. La rebaja media será del 11,1% que alcanzará el 38% para las rentas inferiores a los 12.000 euros. Esta segunda reforma del IRPF tiene como principales objetivos el apoyo a la familia, a las madres trabajadoras, a las personas mayores y a los discapacitados.

Se calcula que más de 775.000 familias catalanas (el 16,13% del total nacional) se van a beneficiar del incremento de las reducciones por hijos que se establecen en el nuevo IRPF.

En Cataluña hay más de 93.000 madres trabajadoras con hijos menores de tres años (el 20,7% del total nacional) que podrán beneficiarse de la nueva deducción o paga mensual de 100 euros

Todas las familias con niños menores de 3 años tendrán derecho a realizar una nueva reducción de su renta de 1.200 euros al año por cuidado de niños pequeños. En Cataluña hay un total de 177.000 niños menores de 3 años y sus familias se podrán favorecer de esta reducción.

Además, unas 67.000 familias catalanas podrán beneficiarse del incremento de las reducciones por ascendientes y más de 193.000 declarantes mayores de 75 años saldrán favorecidos por la nueva reducción por asistencia.